

# Los presidentes sin mando de la Cuba castrista

written by Orlando Freire Santana | lunes, 14 de octubre, 2019 7:57 am





De izquierda a derecha, Manuel Urrutia, Osvaldo Dorticós y Miguel Díaz-Canel

LA HABANA, Cuba. - Durante la Cuba republicana (1902-1958) la figura del Presidente de la República era la más importante, y en consecuencia la que poseía el mandato real, en el panorama político de la isla. Una realidad que tal vez tuviera su excepción en el convulso período que siguió a la caída del presidente Gerardo Machado en 1933, cuando Fulgencio Batista, en su condición de jefe del Ejército, fungía como el hombre fuerte de la nación.

Sin embargo, la situación cambiaría con el arribo de Fidel Castro al poder en 1959. Por supuesto que él nunca concibió ser segundo de nadie desde el mismo momento en que se lanzó a la rebelión en 1953 con el asalto al cuartel Moncada. Mas, con tal de encubrir sus ansias ilimitadas de poder, y también como resultado de las alianzas que su Movimiento 26 de Julio debió pactar con otras fuerzas que se oponían a Batista, accedió a que otro político, Manuel Urrutia Lleó, ocupara el cargo de presidente de la República.

Pero Urrutia estaba decidido a cumplir cabalmente con sus funciones y no ser un títere de nadie. Por tal motivo, y en su condición de anticomunista convencido,

se opuso desde un principio a la infiltración de comunistas en el gobierno revolucionario. Semejante actitud del mandatario lo llevó a chocar con Castro, que evidentemente era el poder verdadero desde su cargo de Primer Ministro. A la postre, a Urrutia no le quedó más remedio que renunciar apenas seis meses después de haber asumido la primera magistratura de la nación.

Fue entonces cuando Castro optó por buscar a alguien que sí estuviera dispuesto a ser una marioneta suya para colocarlo como Presidente de la República, y lo encontró en la figura de Osvaldo Dorticós Torrado, un abogado cienfueguero que casi no había tenido participación en la lucha contra Batista.

Dorticós desempeñó su papel de pelele durante 17 años, hasta que en 1976, al adoptar el país una nueva Constitución al estilo soviético, desapareció el cargo de Presidente de la República, y Castro asumió como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. El pobre Dorticós pasó a desempeñar funciones como actor secundario en el Consejo de Ministros, y terminó dándose un tiro en la cabeza poco tiempo después.

Ahora, tras 43 años de inexistencia del cargo de Presidente de la República, la maquinaria del poder ha decidido reinstalar esa dignidad. Sin embargo, y como para no perder la costumbre, el castrismo ha retomado su vieja práctica de colocar a un Presidente que no sea realmente quien maneje las riendas del poder.

Todo hace indicar que el recién nombrado Miguel Díaz-Canel Bermúdez no será una figura tan opaca como Dorticós, pero deberá subordinarse a Raúl Castro, quien conserva la jefatura del Partido Comunista. Un partido único que de acuerdo con el Artículo Cinco de la Constitución vigente es el rector supremo de la sociedad cubana.

Es decir, que toda la parafernalia montada este 10 de octubre con la elección del Consejo de Estado, la dirección de la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como la designación de un Presidente y Vicepresidente de la República, se puede venir abajo si así lo determina un simple acuerdo de algún Pleno del Comité Central del Partido Comunista.

✘ *Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 498 0236 y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*